RESPUESTAS A CONSULTAS

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza las Respuestas a Consultas realizadas en el marco del llamado a **LPN N° 02/2013 "ADQUISICION DE TINTAS Y IQNER" AD-REFERENDUM - ID: 248975**.

CONSULTA

Tenemos El agrado de dirigirnos a ustedes con relación al PBC del llamado de referencia, con el objeto de solicitar tengan a bien solicitar la presentación de la Autorización del fabricante de todos los -lotes objeto del llamado, tal como lo establece el Decreto reglamentario 21909 de la ley 2051, que en su Artículo 49 expresa "Autorización del fabricante: en el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes. En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay", que es el caso de los insumos y consumibles solicitados, por lo que el excluir de las condiciones del llamado la autorización del fabricante se contrapone al mencionado decreto, a más de fomentar la provisión de productos falsificados y de dudoso origen.

RESPUESTA

Esta Convocante se mantiene en su criterio de no solicitar Autorización del Fabricante en el marco de la presente contratación.

CONSULTA

el ítem 2.4 correspondiente al lote 2, se ha consignado el número de parte 006R1276 - Tóner para impresora Xerox Workcentre 4150, tóner que puede ser adquirido del extranjero por una sola empresa local, y teniendo en cuenta que existe el producto con código 006R1275 para la misma impresora y con el mismo rendimiento, que SI PUEDE SER ADQUIRIDO MUNDIALMENTE de otros mayoristas mundiales y autorizados para Latino américa, por ende Paraguay, solicitamos tengan a bien considerar también el tóner con código 006R1275 indistintamente al 006R1276, de tal manera a fomentar la mayor participación de oferentes, pues de otro modo, la cantidad de oferentes en ese lote se reduciría a 1 (Adjuntamos catálogos de ambos productos).

RESPUESTA

Esta Convocante se mantiene en su criterio de solicitar parte 006R1276 - Tóner para impresora Xerox Workcentre 4150, en el ítem 2.4 correspondiente al lote 2.

CONSULTA

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al PBC del llamado de referencia, con el objeto de solicitar tengan a bien incluir en las condiciones del llamado (Especificaciones técnicas) que los insumos y consumibles solicitados "sean Originales de la marca de cada impresora, no compatible, no remanufacturado" de tal forma a que todos los potenciales oferentes tengamos la posibilidad de participar en igualdad de condiciones, pues existen en la actualidad consumibles compatibles y/o remanufacturados que por no estar claro en el PBC cotizan estos consumibles compatibles, que no son de la marca de la impresora, y por ende no autorizados por los fabricantes de los equipos, poniendo en riesgo la performance y buen desempeño de las impresoras.

RESPUESTA

Esta Convocante aclara que los bienes solicitados en los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 expresan literalmente en sus especificaciones los términos "Genuino" u "Original", de lo que **se debe entender que los bienes solicitados son de la marca específica de cada impresora, NO compatible, NO remanufacturado.**

Por otra parte, sólo para el caso específico del Lote 5 se solicita Tóner compatible.

C.P. Carlos César Martínez Sosa
Secretaría de Acción Social
Responsable de la U.O.C.